

EDITORIAL

Educar a la población es un principio que la mayoría de los Estados tienen como norte para la consecución de sus objetivos. Eso implica la democratización del conocimiento a través del acceso a la información y a los resultados de investigación, y en ese sentido se requiere involucrar a muchas personas para divulgarlo. Una de las herramientas propicias para lograrlo es construir redes para romper las barreras e identificar nuevas posibilidades, como el acceso abierto a través de las megarevistas que brindan la oportunidad de amplia información sin restricciones y a unos costos bastante aceptables tanto para el que publica como para el lector. Aunque esta nueva tendencia, que entre otras ventajas se percibe como si fuera más eficiente que las revistas seriadas en físico, porque en teoría pueden reducir los tiempos de publicación, ayudar a la tarea de los editores y contribuir a frenar los oligopolios que existen de articulistas, pares evaluadores y temáticas, no resuelven los problemas de fondo que se presentan en la divulgación del conocimiento científico por escrito. A continuación se nombrarán algunos de estos:

La transparencia del proceso de publicación que está directamente relacionada con la ética del editor y del articulista es difícil de tratar en la medida que es una decisión personal que por más que se promuevan las buenas prácticas predomina el libre albedrío. Sin embargo, es importante señalar algunas razones que explican esta conducta por parte y parte. En el caso de los articulistas la presión por publicar que ejercen las instituciones a las que están vinculados que los obliga a publicar un número alto de artículos, junto a la necesidad de aumentar los ingresos por contar con ingresos bajos. Igualmente, por las tasas de cobro por publicación que al final menoscaban la calidad científica de los artículos, ponen en duda la transparencia de las publicaciones y funciona como un factor discriminatorio para aquellos que no cuentan con recursos. Los editores, por su parte, están sometidos a la presión de la periodicidad, la escasez de pares y a la poca estabilidad económica.

En relación con el punto anterior también se puede observar que muchas de las instituciones que patrocinan las investigaciones exigen como contraprestación la publicación de varios artículos producto de esas investigaciones. Debido a ese compromiso, entonces surge la duplicidad y la excesiva autocitación que los editores y evaluadores no pueden detectar. No obstante, una de las mejores soluciones son las redes disciplinares de pares para identificarlos y evitar que ocurran esas situaciones.

Otro atolladero que se presenta en el desarrollo de una revista es el espacio de tiempo que transcurre entre el momento de la recepción del artículo y cuando llega al público, donde por lo general sobrepasa el término en el que debe estar impresa o publicada por otro medio. Este aspecto se convierte en el dolor de cabeza de los editores porque es la periodicidad la que está en juego, requisito indispensable para mantener indexada la publicación.

En ese sentido, es interesante detallar las actividades que se desarrollan en ese espacio de tiempo: primero, recibir el documento y hacer una primera evaluación para asegurar que cumple con los requisitos metodológicos y formales. Segundo, buscar el par adecuado y enviarle el artículo. Tercero, cuando llegue el formato de evaluación diligenciado, renviarlo al articulista. Cuarto, pasarlo a corrección de estilo. El tiempo real y total no se puede calcular sencillamente porque los evaluadores se demoran, los articulistas no corrigen con celeridad las sugerencias de los pares, y la corrección de estilo es dispendiosa; en fin, la hechura de una publicación depende de muchas personas, pero el responsable es el editor. Por todo esto se requiere un editor con experiencia que sea cualificado, por lo que la propuesta de crear un programa de capacitación para formar editores, se justifica ampliamente.

Entonces, impulsar prácticas sanas con acciones de profesionalización, internacionalización y estabilidad económica, facilitan el trabajo del editor, y permiten que las publicaciones, sobre todo las seriadas, cumplan con la periodicidad y se pueda medir el impacto. La medición del impacto es compleja en la medida que se presenta una dualidad de criterios para hacerla: la primera responde específicamente a lo cuantitativo, es decir, la cantidad de veces que es citado un artículo, y la segunda a lo cualitativo, que se mide a partir del cambio que ha surgido en la ciencia o en una sociedad determinada a partir de los hallazgos presentados.

De igual forma, se debe hacer referencia a una discusión sensible que se está planteando sobre el arbitraje. El interrogante que surge es si los artículos que se postulan para ser publicados deben o no ser evaluados por pares. Esta situación tiene que ver con algunos aspectos como los círculos cerrados de articulistas y evaluadores que no permiten que se evidencie la transparencia de los procesos, seguido del poco número de pares que podría coadyuvar a la formación de esos círculos cerrados y el cuello de botella que constituye para los editores la demora de los evaluadores entre otros. Pero qué pasaría si no se arbitran los artículos; cómo se garantizaría la calidad, la transparencia y la tolerancia a la diversidad de opinión, es algo que se contestaría con el tiempo si se decide no evaluar. En todo caso buscar alternativas de soporte técnico y científico, construir redes de pares y articulistas y sugerir nuevas metodologías que sean garantes de calidad pueden ser el camino para minimizar las complicadas tareas que conlleva editar una publicación seriada indexada.

Finalmente, los invitamos a que nos conozcan y contribuyan con artículos o como pares y a los que nos conocen continuar con nosotros para ayudar a divulgar el conocimiento científico de las relaciones internacionales, de la política y afines.

Alejandra Ripoll
Editora